

ANEXO CINCO

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRREROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO CUADRO COMPARATIVO DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN DE LAS REFORMAS AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL: <i>Propuesta Política</i> DOCUMENTO: <i>Programa de Acción</i>			
TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	MOTIVACIÓN
<p>PROGRAMA DE ACCIÓN</p> <p><i>Propuesta Cívica</i> tiene un Programa de Acción general y uno adaptado al bienio 2005-2006.</p> <p>Nuestros ejes rectores permanentes son:</p> <p>(...)</p> <p>PROGRAMA DE ACCIÓN PARA 2005 - 2006</p> <p>La coyuntura del próximo bienio estará marcada por las elecciones presidenciales. Consideramos indispensable concentrar el trabajo de <i>Propuesta Cívica</i> en recordar que los comicios también deben servir para una discusión sobre los problemas estructurales que aquejan a la democracia.</p> <p>En consecuencia, pondremos el énfasis en líneas de trabajo que fortalezcan la construcción de ciudadanía que es el ingrediente central para el fortalecimiento de la democracia. Entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ La capacitación de dirigentes sociales para que tengan una mejor capacidad para representar y defender los intereses de la ciudadanía.</li> <li>■ Publicar una revista sobre las fortalezas y debilidades de la democracia mexicana. Además de trabajos teóricos promoveremos</li> </ul>	<p>PROGRAMA DE ACCIÓN</p> <p><i>Propuesta Política</i> tiene un Programa de Acción general y uno adaptado al bienio 2010-2011.</p> <p>Nuestros ejes rectores permanentes son:</p> <p>(...)</p> <p>PROGRAMA DE ACCIÓN PARA 2010 - 2011</p> <p>La coyuntura del próximo bienio estará por la discusión de la Reforma Política y por elección en 14 estados del país. Consideramos indispensable concentrar el trabajo de <i>Propuesta Política</i> en la capacitación a la ciudadanía y partidaria. Para lo cual buscarán convenios con instancias de la sociedad civil.</p> <p>La capacitación se dará de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ A dirigentes sociales para que tengan una mejor capacidad para representar y defender los intereses de la ciudadanía.</li> <li>■ A Militantes partidarios de izquierda para que tengan un discurso mas sostenido en materia de Derechos humanos y democracia</li> </ul>	<p>Art. 35 párrafo 1, inciso b) del COFIPE</p>	<p>Cumple con lo observado en la Resolución del Consejo General CG528/2009 de fecha 21 de octubre de 2009. En ejercicio de su libertad de autoorganización.</p> <p>En ejercicio de su libertad de autoorganización.</p>

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO CUADRO COMPARATIVO DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN DE LAS REFORMAS AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL: <i>Propuesta Política</i> DOCUMENTO: <i>Programa de Acción</i>			
TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	MOTIVACIÓN
<p>las investigaciones sobre estudios de caso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Promover en diferentes foros la discusión sobre la relación entre democracia y las elecciones presidenciales del 2006.</li> <li>■ Impulsar proyectos para monitorear el comportamiento de los partidos políticos durante la campaña política.</li> <li>■ Organizar un curso taller por Estado, destinado a los afiliados, militantes y simpatizantes de Propuesta Cívica para fortalecer la formación en los enfoques políticos que sostiene la organización.</li> </ul>			